

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

815 *HORMIGONES CASTRO, S.A.*

Don Emérito Quinta Núñez, Administrador solidario de la Sociedad HORMIGONES CASTRO, S.A. (A-39.043.377), convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en el B.º Islares, K. 153,300, Islares (Cantabria), el próximo día 25 de marzo de 2015, en primera convocatoria, a las 9:30 h, y el día 26 de marzo de 2015, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si por falta del quórum suficiente no pudiera celebrarse en primera, para deliberar y decidir sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General. Nombramiento del Presidente y Secretario.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión, gestión del Órgano de Administración y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-XII-2013.

Tercero.- Cambio de domicilio social y, por consiguiente, modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales. Se propone fijar el nuevo domicilio social en la Carretera Santander Bilbao, km 184, Gama - Ayuntamiento de Bárcena de Cicero (Cantabria).

Cuarto.- Aprobación del importe de la retribución de los Administradores para el ejercicio 2015.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. De igual modo, durante la celebración de la junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideran convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como a pedir entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Islares, 13 de febrero de 2015.- Administrador solidario.

ID: A150006131-1